



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DEL NARCEA

EDICTO. Solicitud de licencia para aparcamiento privado de vehículos en la calle Lorenzo Menéndez, 2, Cangas del Narcea. Expte. LAR/2021/3.

Edicto

Por supracomunidad de propietarios de garajes de la calle Lorenzo Menéndez, 2, de Cangas del Narcea, se ha incoado expediente de actividad para aparcamiento privado de vehículos en la c/ Lorenzo Menéndez, 2-Cangas del Narcea. Aporta proyecto básico y de ejecución de obras de adecuación de local comercial, para uso como aparcamiento privado de vehículos, suscrito por el Arquitecto Técnico D. Carlos Ignacio Álvarez Menéndez, visado 18/01/2021, y proyecto de instalación eléctrica BT, suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Luis Blanco Fernández, visado 8/03/2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Licencias de este Ayuntamiento.

En Cangas del Narcea, a 22 de junio de 2021.—La Concejala de Obras, Urbanismo, Medio Ambiente y Festejos.—Cód. 2021-06457.